NU3

900.067.105-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS

ACTA No. 40

En la ciudad de Barranquilla, a los catorce (10) días del mes de febrero de 2026, siendo las 10:00 a.m., en el domicilio social de la entidad ubicada en la SM MF AC 12 villas de san pablo de la ciudad de barranquilla, se reunieron de manera ordinaria y de forma presencial y virtual, habiendo sido previamente convocados por el órgano competente de la entidad en la forma y antelación exigida por los estatutos, mediante comunicación escrita fechada el 14 de enero de 2026, y en reunión universal la asamblea general de "NU3" integradas por las personas que a continuación se relacionan así:

NOMBRE	I.D.	CARGO
Monica Schraer Rembaum	C.C. 32.641.355	Presidenta
Francis Silvia Zylberblum Rais	C.C. 22.419.397	Vicepresidenta
Samuel Lerner Schraer	C.C. 72.310.620	Miembro
Beatriz Orozco Gomez	C.C. 32.658.711	Miembro
Alberto Mario Certain Arrazola	C.C. 72.001.791	Miembro
John David Becerra Gómez	C.C. 72.311.973	Miembro
Maria del Socorro Certain Ducan	C.C. 22.403.155	Miembro
Manuel De la Rosa Manotas	C.C. 8.663.675	Miembro
Frank Isacc De la Rosa	C.C. 80.417.669	Miembro

Orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de presidente (a) y secretario (a) de la reunión.
4. Autorización al Representante Legal para la suscripción de convenios y el compromiso de recursos como aporte de contrapartida.
5. Otras propuestas, preguntas y/o sugerencias.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a su desarrollo.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum

Se encuentran presentes y debidamente representadas las siguientes personas que constituyen el 55.56% de la asamblea general de NU3, por lo que hay quórum para deliberar y decidir válidamente:

NOMBRE	I.D.	CARGO
Monica Schraer Rembaum	C.C. 32.641.355	Presidenta
Francis Silvia Zylberblum Rais	C.C. 22.419.397	Vicepresidenta
Samuel Lerner Schraer	C.C. 72.310.620	Miembro
Alberto Mario Certain Arrazola	C.C. 72.001.791	Miembro
John Becerra Gómez	C.C. 72.311.973	Miembro

Las personas reunidas representan el 55.56% del total de miembros de la Asamblea General debidamente convocados, por lo que existe quórum deliberatorio y decisorio según lo establecido en los estatutos.

2. Aprobación del Orden del día.

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.

Una vez verificado el quórum, los miembros de la Asamblea proceden a designar como presidenta de la reunión a la señora Paola Dávila – Pestana Porto, quien actúa en calidad de Directora Ejecutiva de NU3, manifestando su aceptación y asumiendo de inmediato sus funciones. Asimismo, se designa como secretario de la sesión al señor José Luis Herrera Berdugo, actual Director Financiero de la entidad, quien también acepta la designación y toma posesión del cargo.

4. Autorización al Representante Legal para la suscripción de convenios y el compromiso de recursos como aporte de cofinanciación.

La presidenta de la reunión presentó a consideración de la Junta Directiva la propuesta para la apertura y puesta en funcionamiento de un nuevo Centro Integral, a desarrollarse de manera conjunta con la Alcaldía Municipal de Malambo, mediante la suscripción de un convenio de asociación competitivo.

Se informó que, para la ejecución del citado proyecto, la Alcaldía de Malambo realizará un aporte económico equivalente al 70% del presupuesto, y que la entidad NU3 efectuará un aporte de contrapartida equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del presupuesto del proyecto, de conformidad con las condiciones previamente definidas.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que para la formalización del proyecto se requiere la suscripción del respectivo convenio, así como el compromiso de recursos propios de la entidad como aporte de cofinanciación, se somete a consideración de la Junta Directiva la autorización expresa para que la Representante Legal suscriba el convenio y asuma el compromiso institucional correspondiente.

Esta decisión fue aprobada por el 100% de los asistentes quienes conforman el 55.56% de la Asamblea General de NU3

5. Lectura y aprobación de la presente acta:

Agotado el orden del día se da un receso para elaboración de acta y previamente leída y aprobada por todos los miembros presentes, se procede a terminar la reunión, siendo las 11:00 am, del día 10 de febrero de 2026 y se firma por quienes actuaron como presidente y secretario de la reunión.

6. Otras propuestas, preguntas y/o sugerencias:

Todas las sugerencias estuvieron orientadas a la generación de nuevas alianzas, estrategias y proyectos para seguir fortaleciendo las unidades productivas y Unidades de negocio para la sostenibilidad de la organización.

Para constancia de lo anterior se firma,

Original Firmado	Original Firmado
Paola Dávila – Pestana Porto	JOSE HERRERA BERDUGO
Presidente	Secretario

El suscrito secretario de la reunión certifica que la presente representa las decisiones tomadas en la reunión llevada a cabo el 14 de julio de 2025 por la Asamblea General Ordinaria de nu3 y es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.

JOSE HERRERA BERDUGO
Firma secretario